Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 018/16 de fecha 08 de marzo de 2016

RESOLUCIÓN C.A. Nº 018-005/16

POR LA QUE SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN C.A. N° 010-008/16, DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 2016, QUE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA SBE N° 39/15 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA LIMPIEZA DE PREDIOS Y JARDINES DEL HOSPITAL CENTRAL" – AD REFERENDUM EJERCICIO 2016.

VISTA: La Nota Interna PR/GAF/N° 268/16, de fecha 03 de marzo de 2016, de la Gerencia de Administración y Finanzas, recepcionada en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 03 de marzo de 2016, por la que se eleva a consideración del Consejo de Administración, el Informe Rectificatorio presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas en el marco de la Contratación Directa SBE N° 39/15 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA LIMPIEZA DE PREDIO Y JARDINES DEL HOSPITAL CENTRAL – AD REFERÉNDUM EJERCICIO 2016"; y

CONSIDERANDO: Que, por Resolución C.A. N° 010-008/16, de fecha 04 de febrero de 2016, el Consejo de Administración resolvió adjudicar la Contratación Directa SBE N° 39/15 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA LIMPIEZA DE PREDIO Y JARDINES DEL HOSPITAL CENTRAL – AD REFERENDUM EJERCICIO 2016", a la firma FIPAR del Sr. Miguel María Adorno Campos Cervera;

Que, por nota recepcionada en fecha 11 de febrero de 2016, la firma FIPAR, solicitó la rectificación del Acta N° 01/16, con Resolución C.A. N° 010-008/16, de fecha 04 de febrero de 2016, donde figura como nombre de la empresa adjudicada FIPAR del Sr. Miguel María Adorno Campos Cervera debiendo ser FIPAR de Marcelo Daniel Campos Cervera Walder, con C.I. N° 709.968;

Que, la Comisión Evaluadora mediante Informe Rectificatorio de fecha 23 de febrero de 2016, refirió que se verificó nuevamente su informe final y se constató efectivamente un error material involuntario en la consignación del nombre de la firma, motivo por el cual en esta oportunidad se presenta este informe con la finalidad de corregir el nombre de la misma, quedando de la siguiente manera:

FDO.: Abg. Benigno López Benitez. **Presidente**
Abg. Carlos Morel Martinez/ Dr. Jorge Magno Britez / Econ. Luis Enrique Fleitas / Sr. José Jara Rojas/ Sr. Juan Crisóstomo Torales. **Miembros del Consejo.**
Abg. José Luis Urizar Valiente. **Secretario del Consejo de Administración.**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

0 8 MAR 2016

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

SECRETARIA GENERAL - vsilva

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 018/16 de fecha 08 de marzo de 2016

RESOLUCIÓN C.A. N° 018-005/16

DONDE DICE: FIPAR del Sr. Miguel María Adorno Campos Cervera, con C.I. N° 3.472.093.

DEBE DECIR: FIPAR de Marcelo Daniel Campos Cervera Walder, con C.I. N° 709.968.

Que, en atención a lo manifestado precedentemente, se solicita la rectificación parcial de la Resolución C.A. N° 010-008/16, de fecha 04 de febrero de 2016;

Que, la autoridad administrativa que dicta una Resolución, particular o general, mantiene siempre la facultad de ampliarla, rectificarla y/o aclararla de oficio, supliendo omisiones o corrigiendo errores materiales, como en el caso planteado;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Rectificar parcialmente la Resolución C.A. N° 010-008/16, de fecha 04 de febrero de 2016, que adjudica la Contratación Directa SBE N° 39/15 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA LIMPIEZA DE PREDIOS Y JARDINES DEL HOSPITAL CENTRAL" – AD REFERÉNDUM EJERCICIO 2016, quedando establecido que el nombre de la firma corresponde a: FIPAR DE MARCELO DANIEL CAMPOS CERVERA WALDER, CON C.I. N° 709.968.----------

2°) Comunicar a quien corresponda y archivar.----------

FDO.: Abg. Benigno López Benitez. **Presidente**
Abg. Carlos Morel Martinez/ Dr. Jorge Magno Britez / Econ. Luis Enrique Fleitas / Sr. José Jara Rojas/ Sr. Juan Crisóstomo Torales. **Miembros del Consejo.**
Abg. José Luis Urizar Valiente. **Secretario del Consejo de Administración.**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

SECRETARIA GENERAL - vsilva

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.